

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS, Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medida al sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. — La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de sus autores. — No se devuelven los originales de artículos o comunicados que no se envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Subscripciones

En Granada, un mes..... 175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)..... 17 50
En el extranjero un semestre (pago anticipado)..... 20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)..... 30

Inserciones

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª—50 céntos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 3.ª y 5 en la 4.ª.
Follejos mortuorios.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana, 3 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
Comunicados.—Tarifa: de 2 a 100 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XVI.

Primera edición del Viernes 8 de Febrero de 1895.

Núm. 7.197

El Albaicín.

Aunque el estado general de la policía urbana en nuestra población no deja nada que desear por lo mala, el abandono es mucho mayor en los barrios extremos de la ciudad a donde no llegan los efectos de la acción del municipio, ni han llegado en muchos años.

El Albaicín, que es uno de los más populosos de Granada, puede decirse que la mitad de los vecinos viven en él, en una verdadera desdicha; pues allí, aparte de los sanos aires de las alturas y las deliciosas vistas que hacen de cada casa un balcón abierto sobre la Vega, falta todo.

Desde que se empieza a subir las cuestas que dan acceso al antiguo barrio moruno, ya por la parte del Triunfo ó por las calles de Elvira y Carrera de Darro, se observa una carencia absoluta de cuanto pueda indicar que en Granada hay un municipio, y que aquellos barrios pertenecen a Granada. El piso de las calles desigual, lleno de baches, y sin aceras constituye un peligro para los transeúntes que, para atravesarlas, necesitan poseer condiciones de funámbulos si no han de dar con su cuerpo en tierra, pues parece y quizás no sea esto una exageración, que aquellas calles no se han empedrado desde la toma de Granada.

El alumbrado público es de lo más deficiente que puede darse, habiendo muchas calles en que no se ven otras luces que las de tal cual desmedrado farolillo, colgado por mano piadosa ante la efígie de algún santo, y esta falta de luz junto con la estrechez y numerosas revueltas de las calles, dan al Albaicín, de noche, el aspecto de una ciudad del siglo XV, pues, aunque parezca mentira, gracias al abandono en que han tenido nuestros ayuntamientos a los barrios de Granada, la mayor parte de la ciudad vive con un atraso de cuatro siglos.

No hay que hablar de los numerosos balates que a lo mejor se encuentran en las calles del Albaicín, que constituyen verdaderos despenaderos de bastantes metros de elevación y que ya han producido numerosas desgracias, ni de la falta de condiciones higiénicas que produce la carencia de darros y alcantarillas, ni de los depósitos de basura en que se hallan convertidas muchas calles y plazas, además de la multitud de solares de casas arruinadas, que son vertederos inmundos, retretes públicos, por cuyas inundaciones es imposible pasar sin que la peste tumba de espaldas al cristiano que tiene la desgracia de acercarse a ellos.

En cuanto a seguridad de las personas y de los bienes el Albaicín es una ganga, pues basta decir que de la vigilancia nocturna en aquel barrio que es tan extenso como la mitad de Granada ó más, están encargados ¡DOS! serenos y no es mucho mayor el número de guardias municipales que prestan el servicio diurno, de modo que si allí no ocurren todos los días infinidad de sucesos desagradables, débese únicamente al buen natural y condición pacífica de los que habitan aquellas alturas.

Creemos que los vecinos del Albaicín tienen derecho a que el municipio les dedique mayor atención, pues contribuyen de igual modo que los que vivimos en el centro de la ciudad, a levantar las cargas municipales y no es justo que teniendo las mismas obligaciones carezcan de todo derecho.

La Chancillería de Granada.

Las primeras Chancillerías ó Audiencias que se crearon en España, *Tribunales superiores* que se llamaron entonces, según Escriche, fueron las de Valladolid y Ciudad Real, compuestas de ministros togados que administraban justicia en nombre del rey.

Los Católicos Monarcas que realizaron con la conquista de Granada la gran obra de la unidad de la patria inmortalizando su reinado, supieron reglamentar los servicios públicos, encauzar la Hacienda, fomentar los intereses de las poblaciones, no olvidando ninguna medida de gobierno que respondiese a las exigencias de una buena administración, en especial la de justicia, que era y es de tan alta conveniencia pública.

Por ello, durante su estancia en Granada—para más ennoblecera los Católicos Reyes—acatando ser cabeza de este Reino, hubieron de mandar y mandaron, que la

«Audiencia de Ciudadreal pasase a esta dicha ciudad, (Granada) é que residiese en ella,» como se acordó al reunirse las Cortes en Toro para la jura de la princesa Doña Juana, expidiendo Don Fernando al efecto una Real cédula, fecha 8 de febrero de 1501 que dice así:

«El Rey: Prefidente y Oidores del Audiencia de Ciudadreal: ví lo que me ofrecistes cerca del inconceivable que dezís que ay de vuestra estada en esta ciudad: y la relación que febre ella me hizo el Doctor Cornejo, Alcalde de effa Audiencia. Y luego mandé proveer las provisiones que el dicho Doctor vos llena para que os vays á refidir á la Ciudad de Granada. Por ende. Yo vos mando que lo más preffto que buenamente podays, vos partays para la dicha ciudad, y deys órden como comencéis á entender en despachar los negocios que penden en effa Audiencia, porquá a causa de la dicha partida no haya dilación en ellos, y no fagades ende al. Fecha en Toro á ocho dias de Febrero de mil y quinientos y cinco años.—Yo el Rey.»

Al mismo tiempo por provision de la reina Doña Juana se participó la noticia al Consejo, Justicia, Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales y Omes buenos de la grande y muy leal ciudad de Granada y esta provision se entregaba al Doctor Cornejo, con otras al Arzobispo Talavera, al Conde de Tendilla y al Corregidor Alonso Enriquez, significándole que hiciera aposentar en posadas convenientes por sus dineros al Prefidente y Oidores y Oficiales de la Audiencia á precios razonables, lo mismo que los hagan mantener.

Tambien se prevenia en estos reales escritos que se preparase digno recibimiento y buena acogida á los Señores del Acuerdo, como así lo hicieron las autoridades granadinas é instalaron la Audiencia en la antigua Alcazaba, en el edificio solariego de los *Toribios* (parroquia de San José) de la actual calle de los Oidores donde se encuentra aquella casa, en la que estuvo el Tribunal por espacio de ochenta y dos años, hasta que en 1587, reinando Felipe II terminaron las obras del Palacio que hermosa es la Plaza Nueva.

Es pues, para la historia de Granada, una fecha interesante la del 8 de Febrero, en que se cumple el aniversario trescientos noventa de la fundación de nuestra real Chancillería, reducida hoy á simple Audiencia y amenazada de perder su presente extension jurisdiccional, único testimonio, levisimo por cierto, de sus pasados privilegios y grandezas.—A. G.

Cartas granadinas.

LA CALLE DE MESONES.

Querido Director: Doy ante todo las más expresivas gracias á quien corresponda, por haber atendido las indicaciones de la última carta que tuve el gusto de dirigir á usted; pues ya se nota mejor servicio, no solo en las horas de encender los faroles, sino tambien en tenerlos encendidos cuando está nublado aunque sean noches de luna.

No espero ser tan afortunado en lo que paso á decirle, porque se trata de una de aquellas cosas que en lo humano no tienen remedio.

Aunlo al embellecimiento, alineacion y ensanche de la calle de Mesones, todo lo cual se ha hecho imposible por la serie de torpezas que vienen cometiendo nuestros ediles.

He leído con bastante atención los argumentos que varios escritores ilustrados han aducido estos dias en la prensa local con motivo del derribo de la Magdalena, y he tenido ocasion de reparar que ese Ayuntamiento de Granada tan celoso de su *negra honrilla* en cuestiones muchísimo menos importantes, se ha llamado como un muerto en esta ocasion y no ha dicho siquiera esta boca es mia.

Se comprende: los autores de aquellos argumentos sabedores de que el actual municipio es extraordinariamente aficionado á los dilemas, le han presentado uno que de seguro les habrá sentado como una cántarida á los ediles que rascándose los cogotes habrán dicho: «Esto no tiene contestacion.»

Les han dicho: ó queréis ó no queréis la alineacion de la calle de Mesones. Si la queréis ¿por qué habeis permitido salirse de la línea al dueño de la casa que se construye en la esquina de la placeta de los Cauchiles? Si no la queréis ¿por qué derribais la Magdalena?

Recuerdo haber oido decir que la casa de los Cauchiles no se ha salido de la línea general. Efectivamente, como quiera que no tiene el Ayuntamiento ningun plano de alineacion general, que en su dia viniese á constituir á Granada en una ciudad verdaderamente hermosa, claro es que para el Ayuntamiento todas las líneas son perfectas, y tienen razón para impedir que en medio de la calle de Mendez Núñez se construya una Catedral ó una casa de huéspedes.

miento, este ó el otro, ó el que sea, porque eso ni á mí ni á nadie le imperta un bledo; el Ayuntamiento, repito, ha debido poner en práctica todos los recursos de que un Ayuntamiento dispone siempre en tales casos, para impedir esa monstruosidad y esa falta de lógica.

Y lo más grave del caso, es que el Ayuntamiento en este asunto de las alineaciones está faltando descaradamente á la ley que le ordena hacerlas con arreglo á un plano general que aquí no existe. Ya sé que se intentó hacerlo, que se votó, que se acordó, que debiera estarse ya haciendo; pero tambien sé que se desistió de la idea por carecer muchos de los actuales ediles, de la firmeza de carácter, de la energía y de la fe en sus convicciones que deben tener los hombres públicos para realizar lo bueno aunque á ello se opongan sus adversarios; ya sé que se desistió del plano por miedo á las censuras de las oposiciones políticas, y esto, en vez de ser una disculpa, es un cargo más que podemos dirigir á ese Ayuntamiento, siempre débil para lo bueno, siempre valerosísimo cuando se trata de realizar como se ha realizado, al consentir esa construcción, una torpeza incalificable que cede en perjuicio del ornato público de Granada.

Ahora queda condenada la calle de Mesones á torcedura perpetua é irrectificable, porque cuando el Ayuntamiento va á meterle mano, por decirlo así, á la casa de la placeta de los Cauchiles? Cuando sea preciso denunciar la casa porque se esté cayendo de puro vieja. Y de consiguiente, el municipio, por miedo, por apatía, por ser inútil para nada que constituya una mejora de verdadera importancia en esta población, ha hecho imposible por mucho, por muchísimo tiempo, la alineacion que todas las reglas del ornato, de la higiene, de la cultura moderna y del buen nombre y prestigio de esta capital, están pidiendo á gritos en la calle de Mesones.

De modo, que si no produjese indignacion, tendria gracia lo que ocurre con los asuntos de esta calle. Preguntan al municipio los interesados en que se conserven los monumentos artísticos de Granada: «¿Porqué nos derribais en la calle de Mesones el templo de la Magdalena?» y el Municipio contesta: «Porque así lo exigen las leyes del ornato público.» Y los otros le arguyen: «¿Exigen tambien las leyes del ornato público la actual absurda alineacion de la nueva casa de la placeta de los Cauchiles?»

EL CURIOSO LECTOR.

Miscelánea.

Denuncia. La guardia civil del puesto de Otívar ha denunciado á la autoridad judicial al vecino de Almuñecar Joséopez Cámara por dedicarse á la caza de la perdiz sin la correspondiente licencia.

El producto de la caza que se le ocupó ha sido donado por los aprehensores al Montepío del cuerpo.

El pago á los maestros. En la caja provincial de instruccion pública han ingresado con destino á las atenciones de primera enseñanza las siguientes cantidades:

Benalua de las Villas.	559'96
Polopos	1.008 64
Molvizor	220 00
Marchal	95 85
Alhama	582 95
Jayena	406 75
Guajar Faragüit	551'30

Nuestra marina.

La cuestion palpitante de la protección á los cereales ha hecho sin duda que la opinion no se lije en un asunto importantísimo, iniciado hace algunos dias el Congreso, puntualizado por el Sr. Diaz Moreu, y que hay necesidad de ver muy despacio.

Según los datos publicados en la *Gaceta* por el ministro de Hacienda, resulta que del crédito para la creacion de una escuadra, que por desgracia ya estamos convencidos que no existe, solo quedan disponibles, 25.297.588'09, y por los estados presentados por el Sr. Pasquin al Congreso aparecen comprometidos en contratos de forzoso cumplimiento 33 millones 687.768'49, ó sea un déficit, ó mejor dicho, una obligacion ineludible que acarrea el desbarajuste administrativo, de 8.390.180 40, que habrá que imponer como nuevo sacrificio inmediato al país. Pero como si esto no fuera bastante, aún queda que determinar lo que haya de hacerse para dejar terminados todos los buques en construcción, solo empezados con ese crédito extraordinario, no solo agotado, sino excedido, y arbitrar los medios para sostener en estado de navegacion los caños del arsenal de la Carraca, así como los recursos pa-

ra la construcción de unos diques en Cartagena y Cadiz, anunciados en un concurso, aunque en la seguridad de no poder cumplimentarlo, por falta absoluta de crédito legislativo para ejecutar obras tan costosas é importantes.

¡Como no te apartes tñ! Caballero en su burra, caminaba un baturo por en medio de la vía del ferrocarril.

El maquinista dió repetidas señales de aviso.

Y el baturo, prosiguiendo su camino, exclamó:

—Si, *chufia, chufia.* ¡Como no te apartes tñ!

Esto, que era cuento aragonés, ha pasado á ser historia montañesa.

Refiere un periódico de Santander que el concejal del ayuntamiento de aquella capital Sr. Carré no quería que en la valla que cierra la estacion de Solares se estableciera un depósito de aguas sin permiso de la alcaldía.

Con este motivo, el concejal y el jefe de la estacion tuvieron «unas palabras»; vamos, que hubo bronca.

Los empleados de la línea trataron de calmar las iras del irritado concejal, pero en vano.

El Sr. Carré tiró del baston de teniente alcalde, y anunció que allí se plantaba, en la estacion, para impedir la entrada del tren que llega á las seis de la tarde á Santander.

Intervino el alcalde... y nada, como si nó. El concejal firme que firme en que el tren no entraba en la estacion.

Aquello fué una *concejalada* de gran espectáculo.

El alcalde, varios concejales y numeroso público presenciaban el nuevo *paso honroso* del Suero de Quiñones municipal, que en medio de la vía, con el tren ya en agujas, desafiaba al cielo y á la tierra, y decía que solo por encima de su cabeza pasaria la locomotora.

¡Como no te apartes tñ!

Por medio de señales logróse que el tren se detuviera y evitar una desgracia.

A la fuerza fué extraído el concejal de la vía, y él ante tal *desautorizacion* arrojó indignado el baston de mando.

Es un caácter.

La maestranza de Granada.

En el interesante *Anuario de Granada para 1895* que ha publicado D. Luis Seco de Lucena encontramos este curioso apunte histórico acerca de la Real Maestranza de Granada:

«La Real Maestranza de Granada fué constituida en 11 de febrero de 1664, con el fin de adiestrarse sus caballeros en el ejercicio de las armas y en los manejos militares. Los fundadores de esta ilustre corporacion fueron 25 caballeros de la primera nobleza granadina, descendientes legítimos de los conquistadores de esta ciudad, y su primer hermano mayor fué el conde de Torrepalma. Tuvo muchos privilegios, entre ellos el uso de uniforme y de armas y el de celebrar torneos y fiestas de toros. Al efecto, se le concedió un sitio en el campo del Triunfo para celebrar sus fiestas de equitación y taurinas, sitio que luego fué la antigua plaza de toros de esta ciudad, destruída por un incendio. Andando el tiempo, se concedió tambien á esta Hermandad el privilegio de tener por hermano mayor á una persona de la Real Familia, siéndolo actualmente S. M. el Rey don Alfonso XIII y en su nombre S. M. la Reina Regente.

En 1857 la Real Maestranza acordó declarar por Patrona á la Inmaculada Concepcion, á cuyo fin se celebró una solemne fiesta, disponiéndose que todos los años perpétuamente se verificase el mismo acto.

Las Constituciones de este cuerpo son muy severas, pareciéndose á las de las antiguas Ordenes religiosas-militares, y para ser un caballero admitido en ella, ha de hacer una probanza de nobleza muy rigurosa.

Actualmente se compone esta Corporacion del Hermano mayor, un Teniente de Hermano mayor, un Maestro Fiscal, dos Diputados, un Secretario, un Archivero, un portero, un Comisario de Clarines, un Comisario de plaza, un Maestro de Ceremonias, cuatro Capellanes y treinta y dos Maestranter con residencia en Granada.

Es quizá la que goza más preeminencias y tiene más brillante historia de las cinco Reales Maestranzas existentes en España, que son las de Valencia, Sevilla, Granada, Zaragoza y Ronda.»

Hundimiento. Se ha derrumbado gran parte del tejado que cubre la galería de nichos número 10 del primer patio del cementerio, sin que la avería haya afectado en nada á las sepulturas.

Adoquinado. En cuanto cesen las lluvias, se dará principio al adoquinado del trozo comprendido entre las calles de Regodidas y de la Alhóndiga.

Funcion á San Juan de Dios. Hoy celebrará una solemne funcion religiosa

en honor de su santo titular y en la iglesia del mismo nombre la asociacion de San Juan de Dios.

A las nueve de la mañana habrá misa cantada con exposicion de S. D. M. y por la tarde, á las cinco y media, visita, rosario, sermon á cargo del párroco de Santa Ana, salve y letanía.

Durante todo el dia estará abierta la iglesia.

Nombramiento. Ha sido nombrado oficial segundo del gobierno politico militar de Mindanao (Filipinas), con 7.500 pesetas de sueldo anual, al jóven abogado granadino D. Antonio Vicente Herro Calatayud, que ya se ha embarcado para su destino.

Nuestra opinion.

Un periódico granadino dice que hay el proyecto de celebrar, en la Cámara de Comercio, cuando vengán los embajadores marroquíes, una velada en honor de los mismos.

La idea nos parece de todo punto inoportuna, y creemos que sus iniciadores obrarán perfectamente desistiendo de llevarla á cabo.

No está la Magdalena para tafetanos. Tenemos mucho barro en las calles, muchas nubes en el cielo, mucha miseria en el hogar de nuestros hermanos, muchos obreros hambrientos, muchas tristezas en el corazon, el pensamiento abrumado por luctuosos recuerdos, el alma angustiada ante la incertidumbre de un porvenir oscuro, para que sea discreto pensar ahora en veladitas, ni en pasatiempos estériles.

Un pueblo incommunicado. Segun nos escriben de Dúdar, el camino que desde dicho pueblo conduce á la capital, se encuentra en un estado deplorable en el trayecto que se recorre por la margen d l rio Aguas Blancas hasta la fábrica *El blanqueo*, especialmente en el sitio llamado *Los Arcillones*, que se encuentra infranqueable á causa de la crecida del rio.

La única vereda que hay para pasar por aquel sitio está cortada y el tráfico se halla completamente interrumpido; pues cuantos arrieros se han arriesgado á franquear el camino han sufrido percances, teniendo que sacar las caballerías con cuerdas del barrizal en que están convertidos los terrenos próximos.

La estátua de Fray Luis de Granada. Una comision del Ayuntamiento, compuesta de los Sres. Galvez y Rodriguez Aguilera, visitó anteayer al excelentísimo señor Arzobispo de la diócesis para suplicarle contribuyera con alguna cantidad á la instalacion en la plaza de Bibarrambla de la estátua de Fray Luis de Granada.

El Sr. Arzobispo se mostró complaciente con sus visitantes y les ofreció donar como primera suma la de 500 pesetas con destino á dicho objeto.

El Sacro Monte de Granada es probable que tambien contribuya á esta obra con algun donativo.

Los tablajeros. La comision de este gremio que en el número de ayer digimos habia visitado al teniente de alcalde D. Luis Sanson, gestionó se les permitiera continuar en sus tablas algun tiempo, y es probable que se llegue á un acuerdo en este asunto.

Auxiliar. Ha sido nombrado auxiliar del negociado de alumbrado público de este Ayuntamiento, D. Cleofas Portero que desempeñaba el mismo cargo en la seccion de quintas.

Conduccion. Se está organizando una expedicion celular de cuatro penados, que regresarán á esta cárcel despues de prestar declaracion en la Audiencia de Sevilla.

Competencia. El Excmo. Ayuntamiento de esta capital ha entablado competencia con el de Albuñol, acerca de si el mozo de este reemplazo José Perez Sanchez debe ser alistado en dicho pueblo.

Acequia obstruida. Lo está la acequia de San Juan y Santa Ana, por varias terribes desprendidas durante los últimos dias.

La limpia y reparacion de la misma es urgentísima, pues en otro caso escaseará el agua en la capital.

Junta. Ayer á la una se reunió la de Instruccion pública de esta capital.

Por fin. Ya se han terminado las obras de construcción del muro de la cuesta de Santa Catalina, hace tanto tiempo emprendidas.

Reparaciones. En plazo muy breve se dará principio á la reparacion de las armaduras de las casas del capellan y

conserje del cementerio, que se encuentran en mal estado.

Representante. Ha sido nombrado en esta capital representante de «El Crédito general Español» de Barcelona, el agente de negocios D. Antonio Federico de la Rosa.

La facultad de Ciencias. Según La Correspondencia, se proyecta restablecer la facultad de Ciencias en Sevilla, Valencia y Granada.

Los segundos tenientes. Dice El Imparcial:

«En la ley conocida por la del general Castillo se suprimieron las plazas de sargentos primeros, á los cuales se les concedió el ascenso al empleo inmediato en la escala de reserva.»

Hoy, y en vista de la falta de segundos tenientes en los cuerpos activos, el general Lopez Dominguez ha dispuesto que los segundos tenientes de la escala de reserva que lo soliciten presten servicio en comision en dichos cuerpos activos.

Precedentes de la clase de sargentos primeros solicitaron el prestar servicio en activo unas sesenta, los cuales segun informes de los primeros jefes de los cuerpos hacen el servicio á satisfaccion de sus superiores.

Dichos segundos tenientes de la escala de reserva y en comision en activo esperan del ministro de la Guerra, que, puesto que hay falta de los de su clase en la escala activa, proponga á las Cortes que puedan ingresar en la repetida escala activa, figurando en el escalafon en sus últimos números, á fin de no perjudicar en lo más mínimo á los precedentes de las Academias.

Estamos seguros que el ministro de la Guerra atenderá en lo posible á los que cifran toda su gloria en prestar su servicio en bien de la patria.»

Las cajas de obreros. Segun saben ya nuestros lectores por la noticia telegráfica que anteaer publicamos, el señor Maluquer ha presentado en la alta Cámara una proposicion de ley sobre creacion en cada provincia de cajas de prevision y socorro á la clase obrera.

El objeto de las cajas es socorrer por mensuales anticipadas á obreros que se inutilicen por accidentes del trabajo y á las familias de los que por igual causa fallecieron, y dar un socorro mensual á los imponentes á la caja y á sus familias cuando se inutilizaran para el trabajo por causas ajenas á los accidentes del mismo, siempre que no contaran para su sostenimiento y el de su familia más que con su jornal.

El capital de las cajas se constituirá: con la cuota mensual de una peseta que satisfarán los que quieran utilizar los beneficios de las mismas ó contribuir á sus altos fines; con el importe de un sello trimestral, que varia de cinco á 50 céntimos de peseta, sobre la contribucion anual de 500 á 20.000 pesetas ó sobre los sueldos y asignaciones del Estado, provincias y municipios, en la misma proporcion, y con el importe de otros sellos y multas que se especifican en la proposicion.

Vacantes. Lo está la plaza de secretario del Ayuntamiento de Puebla Don Fadrique.

Inundaciones. Nos escriben de Fuente Vaqueres, que con motivo de las recientes inundaciones del rio Cubillas, se han perdido la mayor parte de las cosechas, que han sido arrastradas por las aguas.

La vega, que es el terreno más productivo, ha quedado en un estado deplorable, por lo que la situacion de aquel vecindario es sumamente precaria.

Quejas del vecindario.

Sin sereno. Los vecinos de la calle de San Luis, (Albacin) se quejan de que el sereno de aquella demarcacion, no da las vueltas reglamentarias, dejando aquella parte de la poblacion completamente abandonada.

Los concejales federales. No es cierta la noticia indicada por algun periódico local acerca de que se propusiera volver al Ayuntamiento la minoria federal.

Según nos dicen los referidos concejales continuarán retraidos, como protesta por haberse declarado la incapacidad de su compañero el señor Espinola.

Cédulas personales. Hemos oido decir que el Sr. Casado, actual arrendatario de la expendicion y cobranza de cédulas personales, está decidido á suprimir la seccion de inspectores afectos á dicho servicio, habiendo reducido á uno los cuatro que prestaban este servicio.

Nueva industria. El cultivo de remolachas en nuestra provincia, ha hecho reconocer la necesidad de crear fábricas de guanos, que pongan la adquisicion de este abono al alcance de los labradores en pequeña escala.

Con este objeto se construirán, segun se nos dice, en plazo breve dos fábricas, una en la Cruz de Lagos y otra en Lachar.

Comisiones terminadas. La Gaceta ha publicado una real orden de Fomento disponiendo que se den por terminadas todas las comisiones concedidas á los catedráticos de los Establecimientos dependientes de la Direccion general de Instruccion pública, para desempeñar cátedras vacantes en Centros docentes, distintos de aquellos á que pertenezcan; resolviendo al propio tiempo que, interin se dicta una disposicion de carácter general sobre la materia, no se haga ningun nombramiento en comision, sin previa consulta del Consejo de Instruccion pública.

Heridos. Anoche fué curado en la casa de Socorro D. Enrique Salazar, que fué herido de arma blanca en la mano izquierda, por Jerónimo Villegas, dueño de la taberna de la calle de la Duquesa.

En el Hospital fué curado de lesiones por caída casual José Rodriguez Jimenez.

Realmente la liquidacion de Garcia y Clota está resultando un verdadero acontecimiento mercantil, cuyas ventajas está apreciando el público que en gran número acude á utilizarse de ella.

Movimiento de la poblacion. Durante el día de ayer ocurrieron en esta capital tres defunciones, cinco nacimientos y un matrimonio.

Un criminal de 15 años.

El vecindario de Bubion hallase justamente indignado con la perpetracion de un crimen, que por las circunstancias que en él han concurrido, es de aquellos que hacen pensar, si los instintos de perversidad son en algunos seres cosa tan innata, que empieza á manifestarse en toda su brutal crudeza desde los primeros albores de la juventud.

Si el hecho, que no tuvo más testigo que un niño, se ha perpetrado de la manera que nos dicen, revela, por tratarse de un criminal de quince años, tal perversion y crueldad, que no se concibe en quien apenas ha dado los primeros pasos en la vida y aún debe tener el corazón virgen de todo sentimiento sanguinario y bastardo.

He aquí el hecho tal como nos lo relatan.

El día primero del actual, el honrado labrador de Bubion Francisco Nicolás Perez encargó á un hijo suyo, de ocho años de edad, que llevase á pacer al campo una yunta de vacas que posee.

El muchacho, cumpliendo la órden de su padre, salió del pueblo con las reses y se dirigió al lugar en que pensaba apacentar su ganado, por una vereda que cruza el monte procomunal de Bubion.

En esto salió e al encuentro un hijo del alguacil del pueblo, niño de unos quince años de edad, preguntando á aquel, que era lo que hacia en el monte, á lo cual contestó el interpelado, que guardaba sus vacas, pero que si estorbaba se iría á otro sitio.

El hijo del aguacil le contestó: no, no te vayas porque lo que voy á hacer ahora mismo es matarle; y acompañando á la palabra á accion, el repugnante criminal cogió de un brazo al desventurado niño y sacando una pistola de dos cañones le disparó á quemarropa un tiro en el estómago que quedó atravesado de parte á parte por el proyectil.

El infeliz muchacho, tan alevosamente herido por el infame asesino cayó á tierra bañado en sangre y dando horribles gritos de dolor, que atrajeron al lugar del crimen á otro niño que se encontraba cerca, y que al llegar al sitio donde el precoz criminal contemplaba impasible la espantosaagonia de su víctima y hacerse cargo de lo ocurrido, apóstrofé á aquel por su villana accion, preguntándole que por qué lo habia matado.

Porque me ha dado la gana—contestó el feroz muchacho—y contigo voy á hacer lo mismo.

Y amantilló de nuevo la pistola para dispararla sobre su interrogante; pero este no le dió tiempo, pues antes que el hijo del aguacil pudiera apuntarle garó de dos saltos un recodo del camino y á todo correr se dirigió al pueblo á dar cuenta del crimen á las autoridades, salvándose de este modo de una muerte cierta.

En tanto, el asesino, con una frialdad de espiritu, propia de un criminal consumado, acercose al pobre niño herido, que se revolcaba sobre un charco de sangre, y con la mayor calma le tizó la muñeca y mano derecha con el hollín que en la pistola habia dejado el disparo, y le colocó el arma en aquella, con objeto de fingir que se trataba de un suicidio y no de un asesinato.

Terminada esta operacion, el repulsiuo muchacho alejóse del teatro de su hazaña, dejando abandonada á la pobre víctima.

Mientras tanto, avisada la familia y las autoridades por el otro niño, escapado por piés de las iras del hijo del aguacil, se presentaron en el lugar del suceso, deserrrollándose allí una escena desgarradora entre el niño moribundo y su desventurada madre.

La víctima fué trasladada á Bubion en gravísimo estado y en cuanto al asesino, nada nos dicen de que haya sido preso por las autoridades, aun cuando suponemos que ya estará en la cárcel, que tanto ha merecido por su perversidad.

El hecho ha causado verdadero dolor en aquel honrado vecindario, que pide un enérgico castigo para el autor de tan alevoso crimen.

Obsequio. Ayer se repartieron al alto personal de las oficinas municipales los ramos de flores y cajitas de pastillas olorosas, que el Ayuntamiento ofrece en la funcion del voto de ciudad, que anualmente celebra en el Sacro Monte el día de San Cecilio.

Antiguamente era costumbre repartir estos ramos y pastillas en todas las festividades á que el Ayuntamiento concurría oficialmente.

Liquidacion de Garcia y Clota.

El establecimiento de los señores Garcia y Clota estuvo tambien muy concurrido ayer, convenciéndose el público de las positivas ventajas que ofrece dicha liquidacion.

Entre los artículos que merecen citarse por su extraordinaria baratura aun dentro de las excepcionales condiciones en que se está haciendo la liquidacion figuran elegantes abrigos para señoras desde diez reales; chaquetillas bordadas

en trencilla á 30; céfros franceses gran ancho á doce reales las diez varas; mantones de abrigo, desde seis reales; un extenso surtido en medias desde 10 reales la docena, y otra infinidad de géneros de buena calidad, cuyos precios corren parejas con los citados.

Centros y oficinas.

Prófugo. El juzgado militar de esta zona de reclutamiento, ha interesado de la comandancia de la guardia civil, la captura y presentacion del mozo de este reemplazo Diego Martin Vidal, declarado prófugo.

Cobro de contribuciones. La Delegacion de Hacienda de esta capital, ha dado cuenta al gobierno civil de la provincia de haber organizado el cobro de contribuciones en varios pueblos en la forma siguiente:

Aldeire los días 11 y 12; Luzgos, 14; Santafé, 11 al 14; Lujar, 11 al 17; Ocura, 15 al 17; Alamedilla, 11 y 12; La Cañahorra 15 y 16; Ferreira, 11 al 16; Huéneja 15 al 17; Lobras, 15 y 16.

Para el batallon infantil. Con destino al que debe manobrar en las fiestas del Córpus, ha entregado D. Diego Hernandez 100 fusiles, de los 450, que le han sido encargados.

Tallas. El gobierno militar ha comunicado al alcalde, que dispondrá concurrir dos sargentos de la guarnicion, á la talla de mozos sordos, que tendrá lugar el día 10 del corriente.

Amillaramiento. El alcalde de Murtas ha publicado un edicto, invitando á los contribuyentes y hacendados de aquel pueblo para que en el término de quince dias presenten declaraciones juradas de las alteraciones de su riqueza, que deban servir de base á la formacion del apéndice del amillaramiento en el corriente ejercicio.

Subastas. El día 15 de este mes tendrá lugar la subasta de la casa núm. 13 de la calle del Alguacil de Trillo, embargada por atrasos de contribucion.

Por el mismo concepto será subastada la casa núm. 42 de la calle de San Juan de los Reyes, apreciada en 1250 pesetas, siendo el día 14 el señalado para ella.

A presentarse. El ayuntamiento de Alhama llama á los mozos del actual reemplazo Pero Ramo, Alberto Saenz Navas y Luis Maldonado Ramo, para que antes del 1.º de marzo se presenten en la secretaria de aquel pueblo.

Llamamiento judicial. El juzgado de Instruccion de Guadix llama á Manuel Rodriguez, Manuel Pascal y Luis Carballo, para que en el término de diez dias se presenten á prestar declaracion en causa que se sigue en aquel juzgado, por lesiones.

Elecciones. La alcaldia de Albuñuelas, ha publicado las listas definitivas de los vecinos de aquel pueblo que tienen derecho á votar compromisarios que los representen en las elecciones de senadores.

Escándalo. Anoche fué conducido al arresto José Garcia Jimenez, que en estado de embriaguez promovió un fuerte escándalo en el teatro.

Clausura. Ha suspendido sus trabajos la fabrica de harinas de Santa Isabel, en Motril, por haber cesado en la explotacion de la misma el rico propietario D. José María Collantes.

El general Fuentes.

El general D. Miguel Fuentes Sanchiz cuyo nombre suena ahora tanto en la prensa, con motivo de la agresion al embajador marroquí, tiene en Granada numerosos parientes, habiendo residido aquí largo tiempo su padre que era capitán de caballería. El general no ha estado nunca en Granada.

Dichos parientes son D.ª Luisa y doña Juana Fuentes, tias carnales del general y siete primos hermanos que son D. Luis Resina Fuentes, D.ª María Resina Fuentes, esposa de D. Rafael Rubio, D.ª Rufina Rodriguez Fuentes, D.ª Matilde Fernandez Fuentes y otras tres señoras, religiosas en el convento de Madres Capuchinas de esta ciudad.

El general nació en Chita pueblo de la provincia de Valencia.

Enfermo. D. Pascual Cuellar, que ha sido nombrado conserje interino del Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad, no ha podido tomar todavia posesion de dicho cargo por encontrarse enfermo en cama. Lo sentimos y deseamos pronta salud al enfermo.

Comision provincial.

La comision provincial ha adoptados los siguientes acuerdos en la última sesion.

Vistos los expedientes instruidos con motivo de las alegaciones de ser hijos de vida, de los mozos de este reemplazo Miguel Garcia y Antonio Valverde, y el instruido por la alegacion de hijo de sexagenario de Antonio Martin Robles, de Orce el primero y Aldeire los segundos, declararlos exceptuados temporalmente del servicio militar.

Conceder un mes de término al mozo de este reemplazo, Antonio Galiano Perez, para que justifique su alegacion de ser hijo de vida, advirtiéndole, que si no lo ha hecho al espirar el plazo, será declarado soldado.

Conceder la lactancia interina que solicitan para sus hijos á Gabriela Hlera de Chanchina, Antonio Sanchez de Alfacer, Josefa Barranco de Granada y Encarnacion Rodriguez de Lujaron.

Autorizar el ingreso en el Hospicio provincial de José Antonio Fernandez Pujazon de Granada, si hay alguna vacante.

Aprobar el presupuesto presentado por el director del Hospicio para la adquisicion de ocho docenas de alpagatas para los asilados, y ordenar le sean libradas con este objeto 56 pesetas, importe de las mismas, nombrándose para que intervenga la adquisicion á D. Abelardo Barragan.

Conceder ingreso en el manicomio á Antonio Lopez Perez de Albuñol, y prevenir á la familia que presente el expediente judicial definitivo.

Ordenar continué facilitándose, mientras sea necesario, al enfermo del hospital de San Juan de Dios, Antonio Cuesta, la racion diaria de 3 libras de carne y 4 huevos que recibe.

Ordenar la reparacion del retrete del entresuelo de la casa que ocupan las oficinas de la Diputacion para evitar las filtraciones que ocasiona el mal estado de la tubería. Y dar por vista la comunicacion dirigida por la Diputacion provincial de Palencia, reclamando el apoyo de ésta, para conseguir sea atendida en el Congreso la peticion de las Diputaciones castellanas, refe-

rente á la baja del arancel de cereales y significar á aquella Diputacion que se aceptan los medios de defensa que propone.

Con lo que se levantó la sesion.

Especialista. En el tren correo de anoche ha llegado á esta capital el reputado especialista en hornias (vulgo quebraduras) Mr. A. Carlos Bsitran, hospedándose en el hotel Alameda, donde recibirá en todo el día de hoy á su numerosa clientela.

INFORMACIONES

Luis Marin.

La penosa enfermedad que durante tres largos meses ha soportado cristianamente el distinguido joven D. Luis Marin Entrala tuvo ayer el fatal y esperado desenlace, provocando en la amante familia y amigos queridísimos del finado un dolor profundísimo, mitigado tan solo en lo posible por la muerte ejemplarísima que ha tenido, confesando la fé de Cristo, que sin duda á estas horas piadosamente pensando le habrá recibido ya en su seno.

Luis Marin fué un joven ilustradísimo, de claro talento y ameno trato, que se captaba las simpatías de cuantos le trataban. El Centro Artístico, le contaba entre sus hijos predilectos, y allí, como entre su familia deja un vacío desconsolador. Todos los socios acudieron en masa á la una al entierro, haciendo una demostracion de duelo, como ya la hicieron de cariño al acompañar hace dias al Santísimo Viático.

Por nuestra parte nos asociamos de corazon al dolor que tan prematura muerte ha producido, y enviamos á la apreciable familia del fiodo nuestro más sincero pésame deseándole la resignacion cristiana necesaria para soportar golpe tan cruel.

Siluetas granadinas.

Ni tanto ni tampoco, señor Febrero loco; que cumple su mision yo no rechazo ni que el sol dé á menudo candelazo, pero esta diluviar, señor Febrero, no es de loco, es de ser un mojadero.

Parece que estas nubes singulares se han sobido los rios y los mares para venir ufañas á hacer de la ciudad charco de ranas. Las calles son barrancos que no se pueden vadear ni en zancos; y donde quiera el lodo yá lo ha invadido todo, teniendo el vecindario yá acordado á sus casas entrar por el tejado.

Medida, con franqueza, que ahorra aquellos miles de limpieza. ¡Y qué cosas se ven con este fango! Hay niña que al andar baila el fandango, y otras que alzan la ropa de manera que enciende en los mirros una hoguera. Y eso que de hermosura ya las notas bajaron de nivel al usar botas; y aunque de rebajarlas yo no trato, que calle el brodequin y hable el zapato. Ua pié chiquito y breve que anda cual pajarita de la nieve, que con el movimiento más sencillo enseña hasta el tobillo; y aun algo de ilusiones de la liga eso no hay quien no diga, aunque á las botas coloradas duela, que se llama la flor de la canela.

¡Jesús y lo que causan de trabajos en este temporal los paisajes bajos!

Darse de bofetadas á porfia ya se llama en Madrid plato del día. quiera Dios que la moda yá empezada no se venga á Granada, que si aquí hace fortuna hay razon para dar, ciento por una. Tambien el trigo mueve la alharaca y de casilla á las Castillas saca cuando del extranjero al presente está España hecha granero.

Sol hermoso; tus rayos purpurinos doren ya los jardines granadinos, y se vayan las nubes á la Sierra, que se encuentra yá hidrópica la tierra. Cambia, Febo gentil, nuestros destinos, Sol y moscas, y polvo en los caminos. EL DE LAS TRES ESTRELLAS.

Hojas sueltas

Una montaña en movimiento.—Una superstitcion de los chinos.—Mensaje monstruo.—Consumo de corillas.—Moraleja.

En las cascadas de Colombia existe una montaña que, cansada sin duda de ocupar tantos siglos el mismo sitio, se ha puesto en movimiento sin dar á entender por ahora el que ha de escoger como nuevo domicilio.

La montaña viajera es una cadena de basalto oscuro, de tres cimas, de 10 á 12 kilómetros de largo por unos 600 metros de elevacion sobre el nivel del mar que corre á sus piés.

En su movimiento de traslacion descendente, la montaña lleva yá enterada una parte de los bosques que bordean su base; los ingenieros de la vía ferrea que recorre la faldá han observado que la línea se acerca continuamente al rio y que desde hace algunos años ha avanzando unos 2'50 á tres metros.

Los geólogos atribuyen el fenómeno á que el basalto que lo ma el núcleo de la masa descansa sobre terrenos mo duros, continuamente remansados por las aguas que van minando poco á poco la base de la montaña.

El chiao no salva nunca á un hombre que se ahoga, sea indigena ó extranjero.

Créase generalmente en el celeste imperio que, de lo que uno se ahoga, su mal espíritu queda errante sobre la superficie de las aguas hasta que otro ahogado viene á reemplazarlo, sacándolo de aquella especie de esclavitud.

Los chinos, por consiguiente en el supuesto de que los esfuerzos de un espíritu en esas circunstancias, solo tienden á que otro lo reemplace, temen ser víctimas de ese esfuerzo hasta el extremo de que ni los mismos padres procuran salvar á sus hijos de tal peligro.

Al senado de Washington acaba de dirigir á la

poblacion de Albany, y bajo la forma de peticion, un mensaje verdaderamente monstruo.

En dicha obra se ha empleado más de diez años de trabajo. Compónese de seis mil hojas de papel, y contiene, aparte del texto, 45.000 firmas.

Su espesor es de un metro 20 centímetros, y su peso está representado por la friolera de 490 kilos.

Por lo que se ve, tratáese de un libro de fácil manejo, y que á la vez, es un monumento á la memoria de un pueblo.

Segun los cálculos de un sabio estadista, Europa consume en un solo día 2.000.000.000 de cerillas. Cal uilando en un decigramo el peso de cada una, resulta el consumo diario de este artículo en Europa equivalente á 200.000 kilogramos. Segun la misma estadística, de donde tomamos la cifra anterior, la nacion europea que más cerillas consume es Alemania, cuyo gasto es igual á doce diarios por individuo; en Bélgica se consumen nueve por cabeza, en Inglaterra ocho y en Francia seis.

El diablo, por jugar, una mañana se puso una sotana y se fué á decir misa sin casulla y en mangas de camisa; pero al llegar al altar de la iglesia se convirtió en estatua de magnesia. ¡No te burles jamás del ritual porque esto sale casi siempre mal!

M. DE LOS SANTOS ALVAREZ.

Ved para comprar

y comparad con todos los grandes surtidos y ventajosos precios de los géneros para trajes de caballero, paños superiores para capas y gabanes, géneros para abrigos de señoras, vestidos, batas y géneros especiales para niñas y niños; recibidos para esta temporada en EL SOL, Zacatin, núm. 5.

Géneros para portiers y tapicería, mantas, abrigos, bonas y géneros de punto, precios de fábrica. EL SOL, Zacatin, 5.

A TODOS INTERESA

saber, y aprovechar las notables rebajas en que en todos sus géneros y existencias en todos los artículos de invierno y en todos los géneros de esta temporada hace el gran depósito de tejidos, pañería y novedades. EL SOL, Zacatin, 5.

Es un verdadero acontecimiento comercial, fijarse.

VINO BUGEAUD

El mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, Rue Bourg-l'Abbé—PRINCIPALES FARMACIAS

Al Comercio.

Merece atención la tarifa de precios que tiene establecida para el cobro de créditos atrasados la Exactitud.—Véase en 4.ª plana.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el día 8 de febrero.

Sala de lo civil.

Juzgado de Canjajar.—Menor cuantía, Entre D. Eor que Martinez Fernandez, con D. Mariano Martinez Toro, sobre pago de pesetas.—Procuradores: Sres. Navarro y Carretero; secretario de Sala de D. Francisco Jimenez Herrera.

Juzgado de Guadix y Baza.—Entre don Luis Reyes y otros, con D. Juan Heruandez. Competencia.—Abogados: Sres. Gamir Colon y Perez Robles; procuradores, Sres. Reyes y Lopez Carretero.

Asesinato frustrado.

Una causa instruida por este delito en el juzgado de Orgiva contra José Pedro Morilla Espinosa se sometia ayer al conocimiento del tribunal del Jurado.

La vista tuvo lugar ante la seccion segunda de lo Criminal de esta Audiencia, que la compusieron el presidente D. José Heredia y los magistrados D. Marcelino Serrano y D. Juan Francisco Ruiz, asistiendo el abgado fiscal D. Francisco Garcia Goyena, el letrado D. José España Ledó y el procurador D. Enrique Gomez Lopez.

Verificado el sorteo de Jurados, quedó constituido el Tribunal, declarándose abierta la sesion y por el secretario de Sala don Mariano Alonso, se hizo relacion del hecho, que es el siguiente: El procesado José Pedro Morilla Espinosa, dependiente del resguardo de consumos del pueblo de Melegis, vió pasar por el sitio donde prestaba servicio la mañana del 6 de setiembre de 1893 al ofendido Juan Morillas Eger, montado en un caballo y sin duda por resentimientos que entre ellos existían, le acometió con una face, causandole varias heridas incisas en la espalda y á continuación le hizo un disparo con una escopeta que tenia cargada de perdigones, cuyos proyectiles le infirieron diferentes heridas en el pecho, barba y carrillo derecho, de las cuales sanó á los treinta y siete dias.

Leidas las conclusiones provisionales de las partes y la prueba documental, fué examinado el procesado, que manifestó que sospechando que el ofendido llevaba especies sugetas al impuesto de consumos, le preguntó con éste objeto, haciéndole aqnel un disparo con una pistola, por lo que le acometió con una face, pero como intentase hacerle otro disparo, tuvo necesidad de hacer uso de la escopeta que tenia para librarse de las agresiones del Juan Morillas.

Practicada la prueba testifical, el Ministerio público modificó sus conclusiones provisionales, calificando el hecho de dos delitos, uno complejo de disparo de arma de fuego y lesiones menos graves y otro de lesiones tambien menos graves, y como estos delitos no eran de la competencia del Jurado, fué preguntado el letrado defensor por el señor presidente si optaba por este tribunal ó el de Derecho, optando por el primero.

En su virtud, se concedió la palabra al Ministerio fiscal, que hizo uso de ella solicitando del Jurado que en su veredicto declarase la culpabilidad del procesado.

La defensa, en un brillante informe, sostuvo que en el hecho habian concurrido los tres requisitos del núm. 4.º del art. 8.º del Código penal, y que en su consecuencia debía ser declarado exento de responsabilidad criminal el procesado por haber obrado en defensa de su persona.

Terminados los informes, el señor presidente hizo el resumen del juicio, retirándose el Jurado á deliberar, dando veredicto

de culpabilidad, conforme con lo solicitado por el representante de la ley.

En vista del veredicto, la Sala dictó sentencia, imponiendo al José Pedro Morilla Egea las penas de 3 años, 4 meses y 8 días de prisión correccional por el delito complejo de disparo y lesiones y 2 meses y un día de arresto mayor por el de lesiones, accesorias, costas é indemnización de 74 pesetas al ofendido.

Pleito.

Ante los Sres. Sambricio, Alted y Aguado, que ayer componían la Sala de lo Civil de esta Audiencia, tuvo lugar la vista de un pleito del Juzgado de Orgiva seguido entre D. Loreto Arredondo Correa con el ayuntamiento de Cañar, sobre tercería.

Abierta la sesión, el secretario de Sala sustituto D. José María Ortega leyó el apuntamiento de los autos, concediéndose la palabra al Dr. D. Jerónimo Vida Vilchez que hizo uso de ella informando en defensa de la parte apelante.

Después usó de la palabra el Ldo. D. José Díaz Palomares, defensor de la apelada, y, terminados los informes, se declaró visto. Asistió el procurador D. Felipe Sedeño.

El temporal.

La situación de Valor.

Es verdaderamente aflictiva y si no mejora, dará por resultado el que la mayoría del pueblo tenga que emigrar, como se dispone á hacerlo hoy para el Brasil, muchas familias que se encuentran en la mayor miseria.

A tan angustiosa situación contribuyen muy principalmente en la actualidad, los continuados temporales de lluvias, huracanes y nieves que en Valor se están experimentando.

Los campos encuentran invadidos por las aguas, que han producido en ellos considerables daños, mientras los vientos han destruido los olivares y arrancado la aceituna, que mucha se ha perdido enterrada en el fango y la nieve, y la que aún queda está sirviendo de pasto á las cabras y ovejas del pueblo, que á ciencia y paciencia de las autoridades y sin que nadie ponga correctivo al abuso, entran y salen por los olivares y predios, causando tantos perjuicios como el temporal á los labradores.

Por causa de las repetidas lluvias la noche del 30 de enero desplomóse una casa en el barrio Alto de aquel pueblo, salvándose, puede decirse que milagrosamente, la propietaria é inquilina de ella, que con varios hijos suyos hallábase entregada al descanso.

La pobre mujer ha quedado sin albergue y perdido lo único que poseía, que era la citada casa.

Otros muchos edificios amenazan también ruina, y como de ocurrir nuevos derribamientos pudieran estos tener resultados tristísimos y por las autoridades de Valor no se ha adoptado, según nos dicen, medida alguna preventiva de un siniestro, creemos que el Sr. Polanco debiera recordar á el alcalde de aquel pueblo el deber en que se encuentra de hacer desalojar las casas ruinosas, evitando así que sobrevenga cualquier desgracia.

Por consecuencia de tan continuados temporales, todas las faenas agrícolas hallanse paralizadas, con notable perjuicio de los labradores y de los braceros, que, faltos de trabajo y de medios de subsistencia, padecen hambre y necesidades, sin que puedan socorrerlos aquellos, por atravesar también una crisis angustiosa, que agravan de un modo insuperable los exagerados tributos que paga toda la Alpujarra y que están, como repetidas veces hemos dicho, en injusta desproporción con su estado de empobrecimiento y ruina.

Si la situación de Valor no mejora y si el Gobierno no acude en auxilio de aquel desventurado pueblo, el vecindario en masa irá á aumentar el ya pavoroso contingente de la emigración á América, que de un modo lento va absorbiendo nuestra población rural y privando á la patria de sus más productoras energías.

Cartas.

Madrid 6 febrero de 1895.

No se habla mas que de la cuestión triquera, que terminará en el Congreso en la sesión de hoy. Está fuera de duda que no se aprobará sino el proyecto del gobierno que se han comprometido á votar Gamazo y Meret. Los comisionados de las diputaciones castellanas que han venido á la corte á gestionar en favor de la agricultura consideran insuficiente el recargo de 2-50, y ayer reunidos, acordaron pedir que llegue á tres pesetas. La enmienda correspondiente la apoya el exministro Sr. Muro, pero sin la más leve esperanza de triunfo.

Gamazo manifestó en la reunión que há tiempo viene estudiando tan importante cuestión y que se había visto obligado á aceptar el recargo de 2-80 y dado su palabra de votarlo y apoyarlo. En suma, que el diputado por Medina ha cedido, pues en caso contrario el partido liberal bajaría del poder. Y por igual razón Moret transige, y no obstante creer y afirmar una vez más las doctrinas librecomerciantes, vota con sus amigos el aumento ó subida de las tarifas, y en su discurso ayer pronunciado en el Congreso dijo que hacía este sacrificio para evitar la caída de su partido antes de resolver sobre las reformas de Cuba y los presupuestos. De suerte que por boca de los hombres públicos que acudían las dos grandes y contrapuestas tendencias que viven en el seno de la situación, esta vive de misericordia, que es por otra parte lo que todo el mundo sabía.

En el Senado no dará que hacer la cuestión de los trigos, por manera que en esta misma semana quedará el proyecto convertido en ley. Desde mañana se dedicará el mayor tiempo posible á las reformas anti-fiscales. Sagasta dijo anoche en su casa, de donde no sale por hallarse acatarrado, que hará cuanto de su parte esté por que este

proyecto quede aprobado por las Cortes en este mes con el fin de que desde los primeros días de marzo se dé comienzo á la discusión de presupuestos, que quisiera ver en el Senado en abril.

De embajada marroquí no se sabe sino lo que ayer adelanté: que han empezado las conferencias oficiales y que los conferenciantes guardan absoluta reserva. La causa contra el general Fuentes obra ya concluida en el Supremo de la Guerra. Aparte se sustancia el expediente acerca de si esta general padece desequilibrio en sus facultades mentales. Según veo en los periódicos ayer estaba el Sr. Fuentes abastido empezando á darse cuenta de su situación. Al embajador y su acompañamiento siguen obsequiando algunas casas distinguidas de Madrid.—F.

Nuestros telegramas.

Catástrofe marítima.

Madrid 7 (10 mañana.)

En el Atlántico ha naufragado el vapor alemán «Pilyo». Han perecido en este naufragio 53 tripulantes.—Perpen.

Las reformas de Cuba.

Madrid 7 (10-30 mañana.)

Espérase que la sesión de hoy en el Congreso tenga gran interés.

El Gobierno se propone que las reformas de Cuba queden aprobadas en dicha sesión.—Perpen.

Combinación de gobernadores.

Madrid 7 (12 mañana.)

Créese que en breve plazo quedará planteada la combinación de gobernadores.

Entre los gobiernos que entran en combinación figura el de Granada.—Perpen.

Meeting republicano.—Ruiz Zorrilla.

Madrid 7 (11-30 mañana.)

Los republicanos del nuevo partido Union Republicana celebrarán un «meeting» el 1 de febrero, para solemnizar el aniversario de la proclamación de la República.

Insístese en que el Sr. Ruiz Zorrilla se retirará á la vida privada.—Perpen.

Manifestación.

Madrid 7 (12 tarde.)

En Mataró se ha verificado una manifestación muy numerosa contra las tarifas de los ferrocarriles.—Perpen.

Los ministros en Consejo.

Madrid 7 (2-31 tarde.)

El Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. la Reina no ha tenido interés, así como tampoco los decretos firmados por la Regente.

En el Consejo que después celebraron los ministros en la subsecretaría de Estado se designaron las comisiones que se someterán hoy á la elección de las secciones de las Cámaras.

Entenderán estas comisiones de las leyes complementarias de los nuevos presupuestos y del proyecto de operación de crédito que el ministro de Hacienda desea realizar para poder atender al pago de subvención acordada por las Cortes en favor de la compañía constructora del ferrocarril de Canfranc.

Las reformas de Cuba, según acuerdo adoptado también, comenzarán á discutirse hoy.—Perpen.

Las Diputaciones castellanas.

Madrid 7 (3 tarde.)

Las Diputaciones castellanas, venidas á Madrid con objeto de recabar medidas protectoras para la agricultura, se han reunido hoy en asamblea, aprobando las conclusiones en que condensan su pensamiento.

Se nombraron diferentes comisiones, encargadas de cumplimentar los acuerdos adoptados.

Las conclusiones aprobadas se refieren á reformas en la tributación, en el amillaramiento, en la ley del Timbre y en el arriendo de los derechos reales.

Las Diputaciones acordaron visitar á S. M. la Reina para interesarla en favor de los fines que persiguen.—Perpen.

La sublevación del Brasil.

Río Janeiro, 6.

Corre el rumor de haber sido

descubierta una conspiración peixotista, considerándose probable la declaración del estado de sitio.

En Guayaquil se han celebrado numerosos «meetings» exigiendo la dimisión del presidente de la República.

Fabra.

La guerra chino-japonesa.

Shanghai, 6.

El virey Liu cuenta con un ejército de 50.000 hombres, pero de éstos solamente 5.000 están armados y equipados convenientemente.—Fabra.

La Cámara de los Comunes.

Londres 6 (3-45 mañana.)

Cámara de los Comunes.— Sesión de la noche última.—En contestación al discurso del Sr. Balfour, pronuncia otro el Sr. Parcourt diciendo que la muerte del czar Alejandro ha sido una gran calamidad, pero existe la esperanza de que el emperador Nicolás habrá heredado también los sentimientos de paz que tenía su padre.

Deplora la necesidad de los armamentos no deseados por los soberanos, sino motivados por los factores de disenso nes. (Aplausos.)

Afirma que la autonomía de Irlanda es el objeto principal de la política del gobierno.

El diputado Mac Carthy pide la abrogación de las leyes coercitivas y una amnistía para todos los condenados por delitos políticos. Se levanta la sesión.—Fabra.

La autonomía de Irlanda.

Londres 6, (6 y 15 mañana.)

Numerosos conservadores han resuelto votar en favor de la enmienda del parnellista Rodmond pidiendo la inmediata disolución del Parlamento y las elecciones sobre la cuestión de la autonomía de Irlanda.—Fabra.

La enmienda Redmond.

Londres 6, (7 mañana.)

«The Daily News» ocupándose de la enmienda que el diputado parnellista Redmond presentará en la Cámara de los comunes dice que ésta es más peligrosa para el gobierno, que la presentada por el diputado obrero Sr. Keirhardie relativa á los obreros sin trabajo.—Fabra.

Cartera Oficial.

Albóndiga de granos.

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO EL 7 DE FEBRERO.

Distancia del trigo

Table with columns: Cantidad, Precio, Total. Rows include: Sobrante de ayer, Entradas de hoy, Total existencia de hoy, Venta de trigo, Precio mínimo, Precio máximo, Precios intermedios, Total vendido, Existencia total de ayer, Venta total de ayer, Sobrante para hoy, Precio de los granos, Cebada, Habas, Maíz, Yeros.

El tiempo y la temperatura.

Según las observaciones practicadas el 7 en la estación meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro á las nueve de la mañana era 691 73 milímetros, soplando el viento del Sur, hallándose el cielo de lluvia y pudiéndose pronosticar tiempo de continuación de lluvias.

Desde la nueve de la mañana de ayer, á la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire á la sombra ha sido de 10-2 grados centígrados y el mínimo de 13-5.

La mínima en igual período de tiempo fué de 6-7 bajo cero en el termómetro cubierto y de 5-5 bajo cero al aire libre.

A las nueve de la mañana el termómetro tipe marcaba 9-2.

Matadero.

El día 7 fueron carnicadas en el Matadero 9 vacas á precio de 1-45 á 1-63 ptas. el kilo; 5 terneras al precio de 1-7 ptas. el kilo y 35 borregos al precio de una peseta y 35 cent. el kilo.

Pagos para el día 8.

Al D. positivo pagador, cagas de justicia. A. D. José Ballesteros, material de la Delegación. D. Jesús Martínez, id. Intervención. D. Angel Orne, id. Administración. D. Juan Fernandez, id. Tesorería. D. Eduardo Gomez, id. Aduanas. D. Antonio Morales, id. Gobierno civil. D. Rafael Morell, id. Artillería. D. Eduardo Quesada, personal de Estadística. D. Pedro Martínez, suministros.

Sección religiosa.

Santos de hoy. San Juan de Mata, fundador. Cultos para hoy. Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia

de Santa Escolástica. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco y media. Misa cantada.—En la Catedral, la Capilla Real y en San Justo á las nueve. En Santa Escolástica á las nueve. En San Andrés á las diez hay misa cantada: Ntra. Sra. de las Angustias. En San Pedro hay misa cantada á San Francisco de Paula.

En San Justo, las Angustias, la Magdalena y en Santa Escolástica, hay misa de doce. En el Angel Custodio á las ocho misa y Comunión general, á las cuatro ejercicios de la Congregación de la Sagrada Paz de Jesús.

En San Juan de Dios el duodenario del Santo por la tarde. Duodenario.—El de la Inmaculada Concepcion en su iglesia á las cuatro.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San José y San Andrés á las ocho de la mañana, en las demás iglesias á la oración.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Inmaculada Concepcion, en su iglesia, 1180

PRIMER ANIVERSARIO. La señora D.ª María de la Concepcion Espiva y Crooke falleció el día 9 de febrero de 1894. R. I. P. El sábado 9 del corriente se hallará el Jubileo circular de las cuarenta horas en la iglesia parroquial de Santa Escolástica, á devoción de su viudo don José de Paso y Fernandez-Calvo, por el alma de la finada. Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, por dicha señora en la citada iglesia, y día antes citado, recibirán ocho reales de estipendio y desde las diez de la mañana en adelante, de 10 reales. Se ruega en caridad á los amigos y fieles en general la asistencia á dichos actos, y que se sirvan encomendar á Dios el alma de aquella señora, pudiendo ganar 80 días de indulgencia por cada sufragio que la desiquen, expresamente concedidos por el Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis.

El gran específico contra todas las afecciones del hígado. La podifina y la leptandrina sustancias, puramente vegetales que forman los principales elementos de la composición, de las famosas Píldoras de Bristol poseen todas las buenas cualidades del mercurio en las enfermedades del hígado sin producir ninguna de sus desagradables y perjudiciales efectos. Bajo su poderosa y saludable acción desaparecen á breve todos los desarreglos biliosos, dolores del costado, ictericia, mareos, y en suma, todos los dolores, enfermedades y achaques que reconocen su origen en el Hígado.

La existencia de bailes, saraos, tés, carreras de caballos y otros placeres mundanos que constituyen una obligación social para las clases elevadas, provoca invariablemente una debilidad excesiva, una pobreza tal de la sangre que sólo la irritación del sistema nervioso mantiene el organismo, y por eso hallamos tantas jóvenes pálidas y ejerosas, amañadas por una excitación ficticia que las priva profundamente post-tradas. Para remediar ese estado no se conoce preparación más ventajosa que el «Hierro de Leras».

Es en extremo frecuente que los niños pálidos de cístis y mate, tengan el cuello infartado y se quejen de digestiones difíciles, como también de supuración de la nariz y de las orejas, que repugnan y son, con razon, motivo de alarma para las madres; el uso regular del Jarabe de Ribano lodado de Grimault y Compañía, triunfa rápidamente de esos dolores, pues sin tener el gusto desagradable del aceite de hígado de bacalao, reúne el iodo y todos los principios esenciales, no alterados por la cocción de las plantas antiescorbúticas.

Modista.

Procedente de Madrid ofrece su casa, plaza de Bibarrambía, núm. 10, piso tercero, la que por su buen gusto y precios muy económicos, desea complacer á las señoras que la honren ocupándola.

Harina lacteada.

(Véase la 3.ª plana).

Academia granadina de Derecho.

Con el fin de facilitar los estudios para los exámenes del próximo mes de Junio, se establece en esta capital una Academia de Derecho bajo la dirección de D. Valeriano Torres García, teniente auditor de Guerra.

Para informes y detalles dirigirse al director en Granada, calle de Mendez Nuñez, Tintes, número 9. Horas de despacho, de doce á dos de la tarde.

«colegio Español»

Incorporado al Instituto provincial de Málaga.

Primera y segunda enseñanza.—Idiomas y asignaturas de adorno.—Estudios elementales y superiores de Comercio.—Preparación completa para todas las carreras especiales, civiles y militares.—Facultades de Derecho, Ciencias y Filosofía y Letras.—Estudios para el Notariado y procuradores y preparatorios de Medicina y Farmacia.—Curso especial de Sordo-mudos.—Gimnasia higiénica y médica.—Esgrima y Equitación.—Clases especiales de Pintura.

Las grandes reformas realizadas sin omitir sacrificio alguno, en todas las aulas de este Colegio con arreglo á los modernos adelantos pedagógicos, sus espaciosos y ventilados dormitorios, jardín, salón de recreo, alimentación sana y abundante, y su Profesorado facultativo y pericial numeroso y de reconocida autoridad en sus diversas especialidades, justifican la predilección de que goza y la gran concurrencia de alumnos internos y externos.

Director: D. Manuel Guerrero Baena.—Secretario: D. Ricardo Gutiérrez Pérez. 25, Beatas, 25—Málaga.

Nota.—Por la secretaría, se facilitan Reglamentos y cuantos pormenores y detalles pidan.

Carbones superiores.

para hornillas, estufas, máquinas de vapor y fraguas, desconocidos hasta el día en Granada.

PROPIEDADES DE ESTE CARBON: Arder con más facilidad que el cok más puro, durar cuando menos el doble, no dar humo ni tifo alguno, no apagarse aunque se e arre el tiro de las chimeneas y ser más barato que el cok.

Precios.—Por qq. sueltos (de 46 kilógs. de peso) en almacén. 2-25 ptas. Por pedidos de 10 qq. en adelante (en almacén) 2-00.

NOTAS.—1.º Se admiten contratos hasta el día 5 de junio, diarios para un mismo consumidor.—2.º Los pedidos de 10 qq. en adelante se servirán á domicilio.—3.º No se responde del peso, pureza y cantidad del carbon que no sea adquirido directamente en nuestros almacenes, calle del Ciprés, núm. 10, esquina á la de Fábrica Vieja.

Se vende una casa de construcción antigua con agua propia, en la placeta del Negro núm. 1, espaldá á la de Navas. En la misma casa se hace almoneda de muebles.

Mantecas y quesos frescos

Las hay en LAS COLONIAS.—Juan Ruiz Galvez.—Mesones, 56 y 58.

Coche.

El de Alcalá la Real y Priego, ha trasladado su oficina á la Puerta Real, núm. 8, en el mismo local donde existía la de la Línea de Murcia. Horas de salida: 8 de la mañana. Telefono 196 y 197.

Interesante al público.

Solo por quince días, se acaba de abrir en la calle de los Pisas número 3, frente á Santa Ana, una almoneda muy bien surtida, en donde podrá el inteligente público granadino, comprar toda clase de muebles de muy sólida construcción y buen gusto, á precios sumamente reducidos, siendo algunos de estos usados recientemente restaurados, y nuevos de las mejores procedencias. No equivocarse las señas: 3, Pisas 3, frente á Santa Ana.

Interesante.

En un colegio de primera y segunda enseñanza, de los mas acreditados en esta capital, se admite un socio dándole una parte de las utilidades del colegio. Calle de Recogidas, 33, informarán.

A los labradores.

El depósito de semilla de remolacha establecido años anteriores en la calle del Teril se ha trasladado á la calle de la Concepcion número 21.

Dicha semilla es la que mejores resultados ha dado en esta vega desde que por primera vez se introdujo en ella su cultivo por encargo del Circulo de Labradores.

La Montaña, coche á Jaén.

Desde hoy 29 sale un carruaje de la empresa, con berlín cerrado cómoda y espaciosa, y cupé con cristalería, llevando delantero é postillon para mayor seguridad de los viajeros. Oficina: Acera de Darro, 8.

Peleon.

Este es un vino de primera, pues bajo este modesto y popular título, reúne las más excelentes condiciones. Es de un gusto agradableísimo, tónico, y posee, como vino de mesa, las cualidades estomacales de un poderoso digestivo. Depósito: Restaurant Inglés, S. Matías, núm. 2.

Se vende al precio de una peseta botella.

Se alquila

un precioso piso principal con agua corriente, bomba, torre y todo género de comodidades, calle de Navas, núm. 4. Darán razon placeta de los Girones, núm. 6.

PERIÓDICO.—En el acreditado colegio Ibéico de San Juan de Dios, Darro del Campillo número 11, se atienden, por su director D. Juan de Dios Noguera, cuantas reclamaciones y consultas se hagan en el órden literario y administrativo del in-trado periódico de Madrid la Gaceta de Instrucción pública, siendo este el centro para suscripciones en esta provincia.

Litografía del Comercio.

Puerta Real, 5, esquina á la de la A. Hóndiga. Tarjetas al mto, esqelas matrimoniales, etiquetas y demás trabajos litográficos á Precios baratísimos.

P. Moncaubeig, óptico

MENDEZ NUÑEZ, 18.

En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de instrumentos de cirugía y ortopedia, en precios sumamente ventajosos, y todo lo concerniente al ramo de óptica.

Espectáculos

Teatro Principal.

Compañía cómico-trica bajo la dirección DE D. VENTURA DE LA VEGA. Funcion para el día 8 de Febrero de 1895. A las siete de la noche.

CERTAMEN NACIONAL.

A las ocho. LA VERBENA DE LA PALOMA. A las nueve

¡OLE SEVILLA! en la que se bailarán las Sevillanas. A las diez.

AL AGUA PATOS.

Entrada general, 25 cs.—Paraiso, 20.

Gran liquidacion de tejidos

SITUADA PLAZA DEL AYUNTAMIENTO, 27,
(esquina á la calle de Navas.)

Los señores **GARCIA Y CLOTA**, propietarios de este establecimiento, que es uno de los más acreditados y bien surtidos de Granada, participan al público que ayer inauguraron la

LIQUIDACION GENERAL

de todas las existencias del mismo, en las que se han hecho tales rebajas que, como podrán convencerse las personas que visiten el establecimiento, aquellas se realizan á precios mucho más reducidos que los de fábrica.

Por esta razon ofrecen:

	Reales.		Reales.
Cortes de vestido de señora.		Abrigos para señora, á	10
De excelente percal, dibujos variados, (diez varas) á.	5	Mantones de gran tamaño, á.	6
De pura lana, á.	25	Puntillas de blonda de seda, la vara, á.	2
De armures negros, gran surtido, á.	40	Gró negro, doble, á.	16
De satines franceses, á.	40	Rasos de seda, colores, la vara, á.	5
Cortes de traje para caballero.		Ricas franelas, pura lana, la vara, á.	5
De gerga inglesa, superior, negra y azul, á.	70	Merinos y cachemires, negros, pura lana, la vara, á.	5
De tricot estambre, excelente, á.	70	Paraguas de algodón, á.	6
De cheviots ingleses, soberbia calidad, á.	100	Paños para capas, la vara, a.	18
Clalecos de Bayona, lana pura, á.	6	Refajos de punto, afelpados, a.	20
		Madapolan francés, superior, la vara, a.	2
		Holadas de algodón, la pieza, a.	28

Y otra infinidad de artículos variados, en clase superior de última moda, recién traídos de las mejores fábricas y que todos se dan

¡CASI DE BALDE!

No deje el público de visitar esta liquidacion, porque seguramente el que no vaya pronto ha de tener que arrepentirse de su tardanza.

PLAZA DEL AYUNTAMIENTO, número 27, (esquina á la calle de Navas.)

RAPIL AYARDY BLAYN

El más eficaz para curar IRRITACIONES del PECHO, RESFRIADOS DOLORES REUMATISMOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS. — Topico excelente contra los CALLOS, OJOS-de-POLO. — Se halla en todas las Farmacias. (Exijase nuestra firma).

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de peptona

DEL DOCTOR VALDES GARCIA.

Montevideo—América del Sur.

Medalla de oro en las exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889 y Génova 1892.

Extracto elaborado con la mejor carne de vaca del Uruguay.

Eficacísimo y sin rival para combatir la debilidad y enfermedades del estómago, hígado, intestinos, anemia, tisis, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Por mayor M. Garcia Capillanes 1 — Representante en España, Rafael Truño, Paucarral, 27, 2.ª planta, Madrid.

De venta en la Droguería de D. Doroteo Gonzalo Casas, calle de Salamanca, 12, Granada.

Instituto del Dr. Audet.

Madrid Moderno—Madrid—Sucursal, Preciados, 19

Males del pecho. TESTIMONIO DE ALDAD INCRÉDULOS Y ESCÉPTICOS! LEED:

El ilustrado literato, integérrimo é invulnerable director propietario del valiente diario "La Correspondencia Militar", Sr. Fernandez Arias, inapaz de faltar á la verdad por nada ni por nadie, y con alientos bastantes para defender todo lo que cree santo y justo, ha sorprendido á sus lectores publicando espontáneamente en las columnas de su periódico la siguiente carta:

«Señ. r Doctor Audet: (29 Enero 1895.)

Muy señor mio y amigo: Ya sabe Vd. que he estado diez y siete días en cama con la gripe; pues bien, á consecuencia de esta enfermedad tuve unas tos que me ahogaba. Ningun r medio encontraba á mi mal con tantas pastillas como usé y que, como parece, se venden por ahí.

Incrédulo en todo lo que á medicina se refiere, incluso de los e específicos de Vd., como varias veces le habia dicho, solo rectifico mi juicio ahora. Habia oido decir á mi amigo el general Borrero que un hijo suyo habia encontrado alivio rápido con la Píldora Antiséptica de Vd., me acordé de esto, y no teniendo otro recurso las usé, sintiendo en seguida el bien, puesto que en dos dias he quedado limpio de tos y sus molestias consiguientes.

Tómese esta carta como se quiera: uno reel mo ó como prueba de mi agradecimiento; pero yo, que no tengo otro medio de hacerle esta manifestacion, la hago pública en mi periódico.

Mande á su afectísimo seguro servidor y amigo q. b. s. m., D. Fernandez Arias.»

VINO DEFRESNE

TONI-NUTRITIVO CON PEPTONA



El vino de Peptona Defresne es el más precioso de los tónicos; contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único re-constituyente natural y completo.

Este delicioso vino, despierta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestión; es un reconstituyente sin igual porque contiene el ALIMENTO de los músculos y de los nervios, detiene la consunción, colorea la sangre agotada por la anemia y previene la desviacion de la columna vertebral.

El vino de Peptona Defresne asegura la nutrición de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre á los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre durante la lactancia.

La Peptona Defresne es adoptada oficialmente por la Armada y los Hospitales de Paris.

DEFRESNE es el primer preparador del vino de Peptona. Desconfiar de las imitaciones.

Por mayor: En todas las buenas Farmacias de Francia y del Extranjero.

LOS NIÑOS ENGRUESAN

Y SE DESARROLLAN TOMANDO LA CÉLEBRE

EMULSION de SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa.

LA TÍISIS, LA ESCRÓFULA, LA DEBILIDAD PULMONAR, LA TOS Y CATARROS, LA ANEMIA, EL RAQUITISMO Y LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES NO ATACAN Á LOS QUE TOMAN LA EMULSION DE SCOTT.

MAS FÁCIL DE TOMAR Y MAS EFECTIVA QUE EL SIMPLE ACEITE.

GUARDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT & BOWNE. Químicos. Nueva York.

Puede comprarse en todas las farmacias y droguerías.

Parches Porosos "Excelsior," para reuma y dolores.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCION, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICION.

Puntos de venta: D. Santos Perez, calle de Mesones; D. Rafael Sanchez, sucesor de don Pablo Jimenez, Carrera de Genil; D. Ricardo Cerzo, calle Capuchinas; D. Eduardo Picazo, calle de Santa Pauli.

EL VINO de PEPTONA CAILLON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del ESTOMAGO

LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.

Su gran éxito ha dado origen á muchas imitaciones más ó menos activas.

Exijase la PEPTONA CAILLON, la única citada en el Bolelin de la Academia de Medicina de Paris, adoptada en los Hospitales de Paris y de la Marina.

MEDALLA EXPOSIT. UNIVERS. 1889

3, Boulevard St-Martin, PARIS y buenas Farmacias.

Café Nervino Medicinal.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 8 y 5 pesetas caja.—Se remitan por correo á todas partes. Doctor Morales.—Carreras, 21.—Madrid. En Granada, farmacias de Gomez Jimenez y de Ortiz Pajazon.

AMIA DE CRI

con leche fresca para casa de los padres.

Darán razon, calle de Oidores, núm. 6, (barrio de San José.)

VARINA LACTEADA PECTONIZADA

(DE)

Ramon A. Alarcon.

CAJA GRANDE 1'50 céntimos.

CAJA PEQUEÑA 40 céntimos.

Reconocido al público por la excelente acogida hecha á mi preparado por considerarlo insustituible como alimento de la infancia y de las personas anémicas: cree no deber participar á mi clientela y á los señores Facultativos que lo proponan, los precios módicos de las cajas y los establecimientos comerciales donde se expenden.

Jr. Cuesta Lopez, Bibarrambila, 5 y 6. Sres. Peña Hermanos, Pescadería. Sr. Martin Poeta Zorrilla. Sres. Gutierrez Hermanos, Capuch. Sres. Romero Hermanos, Hileras y Albondiga. Sres. Rodriguez, Pié de la Torre y Capuchinas. Sres. A. Arioles, Capuchinos. In Vico Veritas, Zacatita.

Y en todas las Farmacias, Droguerías y establecimientos coloniales.

LOS ALUCADOS testamentarios de

D.ª Sole lad Rus Mesa

Hacen saber: Que por virtud de la mamiento hecho en los periódicos de esta capital á los hijos de primas segundas de la referida D.ª S. ledad, para que dentro del término de 20 dias presentasen los documentos que les faltaban para acreditar el parentesco á los interesados que en dicho edicto se mencionaban, entendiéndose tambien dichos términos para que se presentasen además todos los que se creyesen con derecho para optar al legado hecho por la testadora en favor de los hijos de primas segundas; en vista de los nuevos documentos presentados y de los expedientes formados á instancia de nuevos solicitantes hasta el número 74, se ha declarado el derecho á percibir dicho legado á Matilde y Francisco Pinar Jimenez, Pilar Gutierrez Mesa, Elisa y José Sanchez Mesa, Sebastian, Asuncion y Lucia Garcia Serrano, Manuel Martinez Serrano, Manuel Ortega Serrano, José y Antonio Palma Salas, Agustín y José Sanchez Salas, José Maria, Isabel, Sebastian, Maria J. s. fa, Francisco y Miguel Santos Salas: se ha concedido el término de seis dias á Paulino, Antonio, Miguel, Emilia, Agustina y Matilde años Ogel-Jaramillo para que presenten la partida de bautismo de Carmen Mesa y la del padre de esta Vicente Mesa; y se ha denegado el derecho á Joaquina Megias Mesa, Manuela Camado Mesa, Francisco Lopez Rodriguez y Francisco Castro Mesa, resultando que han justificado el parentesco y tienen derecho á obtener el legado cuarenta y nueve sobrinos de la testadora y se les ha denegado el derecho á veinte y siete, ya por ser hijos de primos segundos, ya por no ser parientes en el grado que llama la testadora.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados; así como que queda cerrado el término de presentacion y se va á proceder á la distribución del caudal selicto en la forma que ordenó la ya finada D.ª Sole lad Rus Mesa.

Granada 7 de febrero de 1895.—Los albaceas: D. Joaquin Romero Saavedra, D. José Manuel Ibañez, D. Abelardo Martinez Contreras,

ACTIVAS

PILDORAS DE BRISTOL

VEGETALES AZUCARADAS

SEGURAS

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Ama de cria

primeriza y con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, en Güejar Sierra, casa de María Trinidad Garcia Mendez.

Ama de cria

con leche fresca, para casa de los padres. Darán razon, calle de la Horca Vieja, número 2.

ENFERMOS DE LOS OJOS

Colirio Resolutorio (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (mucos, lagañas, etc.) y evita las inflamaciones, y Tónico Visual (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó causada por excesos ó vejes 8 pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 41, y Saucó, 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.